



PROTOCOLO DE USO Y MANEJO DE ESPACIOS COMUNES



La situación nacional actual producida por la pandemia, ha determinado que debamos tomar medidas especiales en muchos ámbitos, desde las relacionadas a los saludos que anteriormente realizábamos de mano, con abrazo y beso en mejilla, hasta la limpieza y desinfección de calzado al ingresar a un lugar determinado, toma de temperatura, hasta el uso obligatorio de mascarilla en espacios cerrados entre otras.

El manejo de espacios comunes no es ajeno a esto, y es por esto, que consideramos necesario especificar las consideraciones mínimas exigibles para el uso de estos espacios.

Tenemos claro que todas las personas tenemos una cultura de cercanía y no es fácil la instauración de esto. Aún así, sabemos que esto es un proceso de cambio y mejora continua, que debemos aceptar y adaptarnos a esto.

1. OBJETIVOS

Objetivo General:

Estandarizar el proceso de uso y manejo de espacios comunes del Colegio Mayor Peñalolén.

2. ALCANCE

Ámbito de Aplicación:

Los procedimientos de uso y manejo de espacios comunes serán aplicados por todas las personas que ingresen al Colegio Mayor Peñalolén.

Población de Aplicación:

El presente documento se aplica a todos los estudiantes, profesores, asistentes, funcionarios administrativos, etc. que ingresan al Colegio Mayor Peñalolén.

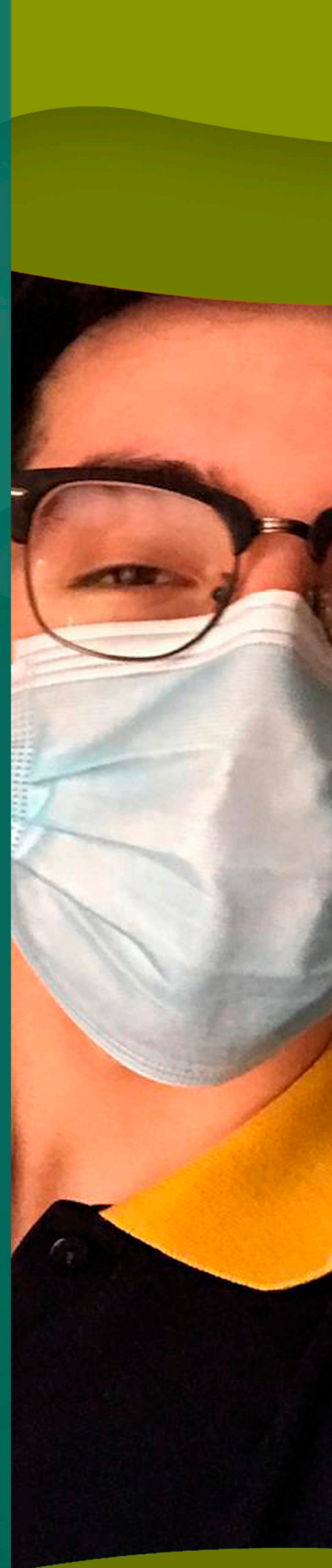
3. RESPONSABLES

3.1 DE LA EJECUCIÓN

Rectora

Es responsable de:

- Velar por el cumplimiento y la difusión del presente protocolo.





Directora de Administración

Es responsable de:

- Conocer y aplicar el presente protocolo.

Coordinadoras de Convivencia

Son responsables de:

- Realizar educación incidental sobre el uso y manejo de EPP a todos los estudiantes y funcionarios.

Profesores de asignatura

Son responsables de:

- Conocer y aplicar el presente protocolo.
- Realizar educación incidental sobre el uso y manejo de EPP a todos los estudiantes según necesidad.

Control de protocolos

Enfermera

Es responsable de:

- Realizar educación programada o incidental sobre el uso y manejo de EPP a los estudiantes y funcionarios.

Directora de Convivencia

Es responsable de:

- Realizar educación incidental sobre el uso y manejo de EPP a los estudiantes y funcionarios.

Técnicos en enfermería de Nivel Superior (TENS)

Son las responsables de:

- Realizar educación incidental sobre el uso y manejo de EPP a los estudiantes y funcionarios.

Prevencionista de riesgos

Es responsable de:

- Realizar la demarcación de todos los lugares o espacios comunes a utilizar.
- Implementar la señalética de todos los lugares o espacios comunes a utilizar.
- Reinstalar la demarcación o señalética que por motivos de uso se despegue de la zona marcada.

Todo el personal del Colegio Mayor Peñalolén

Es responsable de:

- Conocer y aplicar el presente protocolo.





3.2 DE LA SUPERVISIÓN

TENS

Son responsables de:

- Supervisar el uso, manejo y retiro de EPP de estudiantes y funcionarios.

Profesor (a)

Es responsable de:

- Supervisar que todos los estudiantes utilicen los EPP de forma correcta en las salas de clases.

Prevencionista de riesgos

Es responsable de:

- Supervisar la demarcación y señalética en buen estado de todas las dependencias del colegio mayor Peñalolén.

Coordinadoras de Convivencia

Son responsables de:

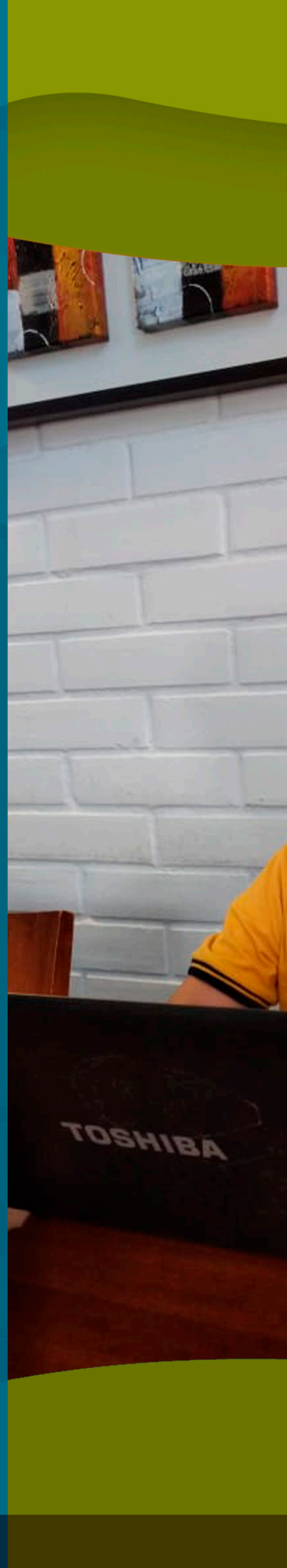
- Supervisar el uso, manejo y retiro de EPP de estudiantes y funcionarios en acción subrogante.
- Supervisar el uso y manejo del casino en acción subrogante.

Control de protocolos

Directora de Convivencia y Enfermera

Es responsable de:

- Controlar y verificar la correcta aplicación de las normas del presente protocolo.
- Supervisar el uso, manejo y retiro de EPP de estudiantes y funcionarios.
- Supervisar el uso y manejo del casino.
- Supervisar el uso y manejo de las salas de profesores.





4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- *Global Education Cluster (2020). Regreso seguro a la escuela, una guía para la práctica. GEC.*
- *UNESCO, UNICEF, GBM, Programa Mundial de Alimentos (2020). Marco para la reapertura de las escuelas. UNICEF.*
- *Organización mundial de la salud, <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses> página revisada el 30/06/20.*
- *Peralta, M., Espinosa, B., Fontaine, I., Lara, M., López, D., Manhey, M. y Simonstein, S. (2020). La educación en tiempos complejos y de oportunidades. Necesidad de una visión sistémica, integrada y humanizadora. Chile: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.*
- *Ministerio de Educación de Chile (2020). Orientaciones para el año escolar 2020. Preparando el regreso. Chile: MINEDUC.*
- *Ministerio de Educación de Chile (2020). Abrir las escuelas, paso a paso. Orientaciones para establecimientos educacionales en Los Ríos.*

5. DEFINICIONES

Desinfección: Es el proceso por el cual se mata o destruye la mayoría de los microorganismos patógenos, con la excepción de las esporas bacterianas. Los desinfectantes son usados sobre objetos inanimados.

EPP: Elementos de protección personal, es el conjunto de elementos y dispositivos utilizados para proteger las partes del cuerpo expuestas al contacto de agentes químicos o biológicos. Estos pueden ser: guantes, mascarilla, antiparras o escudo facial, pechera.

Limpieza: Proceso que elimina la suciedad orgánica e inorgánica, o cualquier otro material extraño.

Educación programada: Esta técnica consiste realizar una educación a una cierta cantidad de personal de forma presencial, virtual, etc., donde se define un horario para realizar la educación y se deja constancia de lo realizado. Esto puede ser con recolección de firmas, grabaciones, etc.

Educación incidental: Consiste en aprovechar las situaciones cotidianas de la vida diaria, donde pesquizamos una conducta o acción errónea, para realizar la reducir a las personas correspondientes sobre conductas adecuadas y otros conceptos más complejos.





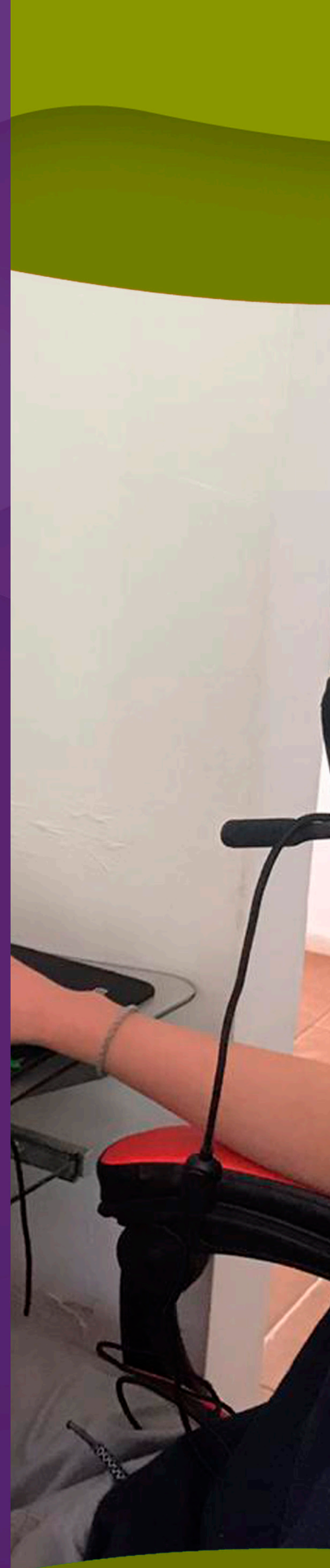
Demarcación: Es la delimitación gráfica del espacio físico de las instalaciones, a través de la cual es posible detectar áreas de operación, circulación, almacenamiento, distancias de seguridad e instrucciones con respecto al tránsito dentro de las instalaciones, así como, información acerca de elementos o equipos de protección y peligros en general.

Señalética: Corresponde a un sistema de comunicación visual sintetizado en un conjunto de señales o símbolos que cumplen la función de guiar, orientar u organizar a una persona o conjunto de personas en aquellos puntos del espacio que planteen dilemas de comportamiento, como por ejemplo dentro de una gran superficie (colegios, fábricas, aeropuertos, etc.).

6. DESARROLLO

6.1 NORMAS GENERALES DEL USO Y MANEJO DE ESPACIOS COMUNES

- Se considera de uso obligatorio y exclusivo de cada estudiante la mascarilla dentro del Colegio Mayor Peñalolén. Se considerará al menos un cambio de mascarilla durante su jornada estudiantil o de trabajo (Ver anexo 6).
- Instaurar rutinas de saludo a distancia dentro de las áreas comunes, que no impliquen contacto físico.
- Todos los espacios comunes cuentan con infogramas sobre; “uso obligatorio de mascarilla” y “lavado de manos”
- En los lugares que se encuentre disponible alcohol gel de pared, este contará con el infograma de “Como desinfectarse las manos”. (Ver anexo 4).
- En los lugares donde se encuentren lavamanos, se dispondrá un infograma junto al jabón de “Como lavarse las manos” (Ver Anexo 5).





6.2 USO Y MANEJO DE CASINO

- Se dispone de dispensadores de alcohol gel en diferentes lugares del casino, como lo son, el ingreso, entrega de comida, entrega de artículos de alimentación (plato, tenedor, cuchara, etc.), entre otros.

6.3 USO Y MANEJO EN PATIOS

- Los recreos se realizan de forma fraccionada, según disposición de los cursos y donde las coordinadoras de convivencia estarán supervisando constantemente, siguiendo las siguientes medidas:
 - Mantener siempre distanciamiento de al menos 1 metro.
 - Uso obligatorio de mascarilla si se mantiene distanciamiento de menos 1 metro.
 - Higiene de manos de forma recurrente.

6.4 USO Y MANEJO DE LA BIBLIOTECA

- El acceso a la biblioteca no está disponible para estudiantes. Este espacio está destinado para sala de profesores.
- Al momento de interactuar dentro de la biblioteca los profesores debe permanecer siempre con mascarilla.





6.5 USO Y MANEJO DE SALAS DE PROFESORES

- Se han dispuesto de espacios diferentes como sala de profesores.
- En la puerta de acceso se encuentra demarcado el ingreso a la sala de profesores.
- Al momento de interactuar dentro de la sala de profesores, debe permanecer siempre con mascarilla.
- Se considera que este lugar está destinado además del uso de trabajo de los profesores sin estudiantes, aún así es factible toma de 1 café, té, etc. para los docentes.
- Los educadores podrán tomar y comer (colación) en el casino.

6.6 USO Y MANEJO DE CLASES EN ESPACIOS ABIERTOS

- El estudiante deberá usar siempre su mascarilla, la cual sólo podrá sacarse una vez recibida la indicación de su profesor para iniciar la parte práctica. Una vez terminada la clase o entrenamiento cada estudiante debe salir del sector con su mascarilla personal puesta.
- Los estudiantes deberán llevar para su clase los siguientes elementos: mascarilla de repuesto y provisión de agua.
- Las clases y entrenamientos priorizarán el distanciamiento físico que se deberá mantener en todo momento.
- Se trabajará con ejercicios y actividades individuales o colaborativas, cualquiera que sea su objetivo.
- No estará disponible el uso de camarines para estudiantes





- Cada estudiante debe asistir equipado de su casa y llevar ropa de cambio y/o abrigo según corresponda.
- Ningún estudiante y/o deportista pueden romper la normativa vigente: Uso obligatorio de mascarilla. Aún cuando se encuentren en descanso o hidratación, si están fuera de la zona demarcada.
- Los materiales a utilizar en las clases serán entregados por el encargado de la bodega de materiales de gimnasia en carros metálicos (limpios y desinfectados previamente), listos para ser usados.
- Los materiales, como conos, vallas, aros, bastones, pelota de fútbol, pelota de básquetbol, pelota de voleibol, balón de pilates, pelota rusa y colchoneta individual, etc., serán trasladados, en el carro, por los entrenadores. Los estudiantes deben ubicarse en las zonas demarcadas previamente. Al momento de entregar los materiales individuales a cada estudiante esto debe realizarse con guantes. Estos materiales solo serán manipulados por los entrenadores.
- Al momento de terminar la clase, el entrenador debe recordar nuevamente el uso de mascarilla. Posteriormente cada estudiante deberá uno por uno de forma ordenada dejar el material ocupado en el carro. Esto ya se considera usado o contaminado. El carro con los materiales será trasladado por el profesor y deberá quedar estacionado afuera de la bodega de materiales de educación física.
- El encargado de la bodega de materiales de gimnasia, deberá limpiar con agua jabonosa (rociador), y posterior desinfección (cloro diluido al 0,1%), antes de ingresar el material a la bodega. Nunca debe ingresar el material usado sin la limpieza y desinfección previa.
- Existirá supervisión permanente del cumplimiento de estas medidas por parte del profesor de educación física encargado.



7. DISTRIBUCIÓN

- Rectoría
- Dirección
- Administrativos
- Educadores
- Centro de estudiantes
- Centro de padres y apoderados

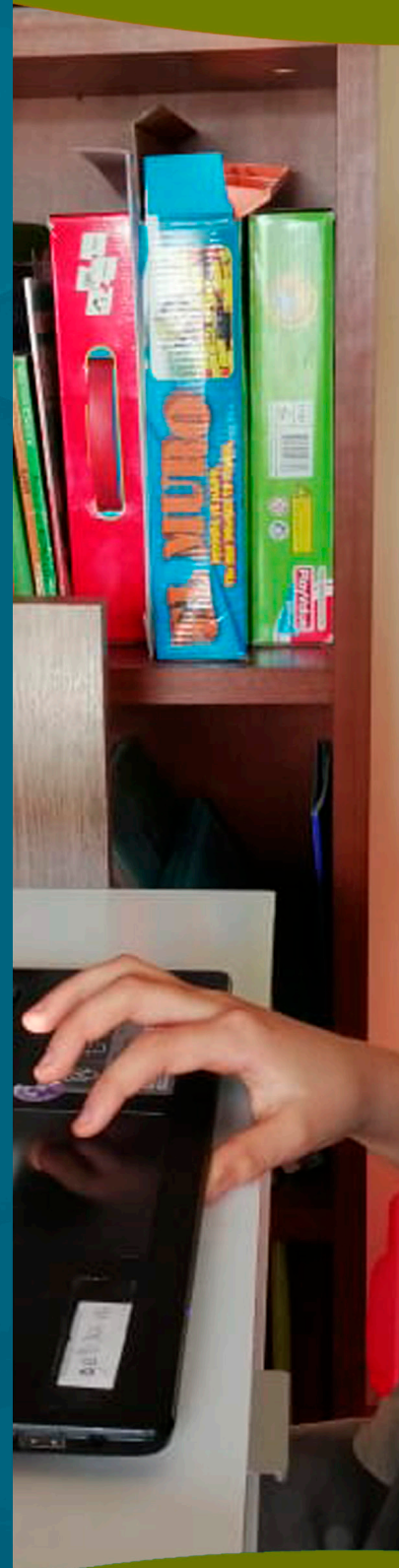
8. REGISTROS

- Pauta de educación incidental sobre el uso y manejo de EPP (Anexo N° 1)

9. ANEXOS

9.1 ANEXO 1: PAUTA DE EDUCACIÓN INCIDENTAL SOBRE EL USO Y MANEJO DE EPP

EDUCACION INCIDENTAL SOBRE EL USO Y MANEJO DE EPP		
NOMBRE DE PROFESIONAL QUE REALIZA LA EDUCACION:		
NOMBRE DE LA PERSONA EDUCADA:		
LUGAR DE OCURRENCIA:		FECHA:
ITEM DE EDUCACION	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
1. Se explica sobre el uso, manejo y eliminacion de mascarilla quirurgica, N95 o KN95 en el colegio.		
2. Se explica el uso, manejo y eliminacion de pechera con o sin mangas según el procedimiento		
3. Se explica el uso, manejo y eliminacion de antiparra, escudo facial desechable y aseo y desinfeccion en el caso de reutilizable		
4. Se explica el uso, manejo y eliminación de guantes obligatorios en procedimientos		
5. Se explica sobre la oportunidad de adherencia a higiene de manos con agua y jabon o con alcohol gel		
Firma de la persona que recibe la educación		





9.2 ANEXO 2: IMAGEN DE USO DE DESINFECTANTE DE MANOS (Referencial)



9.3 ANEXO 3: IMAGEN DE COMO LAVARSE LAS MANOS (Referencial)



